

Fondo Sectorial CONACYT-INEGI

Propuesta de tema para integrar la Convocatoria 2017-1

Nombre del tema: 6	Marco conceptual y metodológico para la generación de información estadística sobre delitos cometidos contra periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación y defensores de los derechos humanos en México.
Importancia y utilidad del tema para el INEGI:	<p>El 30 de abril de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Nacional de Derechos Humanos 2013-2018, el cual tiene como premisa una sociedad donde todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos, que participen activamente y cumplan sus obligaciones en el marco de una democracia plena.</p> <p>Asimismo, en el año 2012 se publicó la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que establece la creación, por parte del Estado, de un mecanismo de protección especializado y común para personas defensoras de derechos humanos y periodistas.</p> <p>Por lo anterior, es importante contar con un marco conceptual y metodológico para la generación de estadísticas que coadyuven a dimensionar esta problemática y al análisis de política pública de seguridad, justicia y protección de libertades fundamentales en nuestro país.</p> <p>La investigación de esta temática también coadyuva a la labor del INEGI dentro del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuyo objetivo es coordinar los trabajos de carácter conceptual, metodológico, técnico y operativo, que en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, permitan generar y actualizar periódicamente la información requerida para diseñar y evaluar políticas públicas orientadas al cumplimiento de los ODS comprometidos por México, en el marco de la Agenda de Desarrollo 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.</p>

Fondo Sectorial CONACYT-INEGI

Propuesta de tema para integrar la Convocatoria 2017-1

	Se espera que los resultados de esta investigación ayuden a fortalecer las mediciones actuales realizadas por el mecanismo para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, así como de otras instancias adscritas a la Secretaría de Gobernación.
Descripción general del problema a resolver:	<p>En la actualidad no se cuenta con una metodología y sistema de información definidos para recopilar información sobre los delitos contra periodistas, miembros asociados a medios de comunicación y defensores de los derechos humanos que sean ocasionados por el ejercicio de sus funciones.</p> <p>En el marco del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, el INEGI recopila información de delitos a partir de los censos de gobierno, encuestas poblacionales y registros administrativos, por lo que es importante identificar las áreas de oportunidad, así como la factibilidad de determinar una fuente de información estadística óptima que ayude dimensionar el total de delitos de esta naturaleza en nuestro país.</p> <p>Asimismo, es importante definir el tipo de delitos que se deben considerar y las características de las víctimas para ser apreciadas como hechos delictivos derivados de sus labores como periodistas o defensores de derechos humanos.</p>
Objetivo general:	Contar con un marco conceptual y metodológico para la generación de información estadística sobre delitos cometidos contra periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación y defensores de los derechos humanos en México.
Objetivos específicos:	1. Conocer e identificar las mejores prácticas internacionales sobre la medición de los delitos contra periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación y defensores de los derechos humanos derivados del ejercicio de sus funciones. Analizar las definiciones aportadas y su aprovechamiento para la experiencia mexicana.

Fondo Sectorial CONACYT-INEGI

Propuesta de tema para integrar la Convocatoria 2017-1

	<p>2. Definir los criterios conceptuales y operativos para identificar los delitos contra periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación y defensores de los derechos humanos derivados del ejercicio de sus funciones. Incluye contar con una propuesta de clasificación aplicable a México sobre el tipo de delitos que se considerarán en la medición, así como los criterios para distinguir a quienes ejercen la labor periodística o de defensa de los derechos humanos.</p> <p>3. Conocer, identificar y proponer las fuentes de información para realizar la medición de estos delitos en México. Mencionar fortalezas y áreas de oportunidad de cada fuente de información estadística.</p> <p>4. Generar una propuesta de instrumento de captación especializado que indague sobre la percepción y experiencia de la población objetivo en estos temas, con base en los criterios de la <u>Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica del INEGI</u> http://w-webinterpro18/directorios/Documentos/NormaTécnica_GeneraciónEstadísticaBásica.pdf</p>
Tiempo estimado de realización:	1 año
Producto(s) esperado(s):	
<p>1. Un reporte que concentre las mejores prácticas a nivel nacional e internacional sobre la generación de estadísticas sobre delitos contra periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación y defensores de los derechos humanos derivados del ejercicio de sus funciones.</p> <p>2. Un marco conceptual y metodológico para identificar, procesar y sistematizar la información estadística sobre delitos contra periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación y defensores de los derechos humanos derivados del ejercicio de sus funciones, aplicable a nuestro país.</p> <p>3. Una propuesta de instrumento de captación especializado dirigido a periodistas, miembros</p>	

Fondo Sectorial CONACYT-INEGI

Propuesta de tema para integrar la Convocatoria 2017-1

asociados de los medios de comunicación y defensores de los derechos humanos en nuestro país, que indague sobre su percepción y experiencia sobre los delitos que deriven del ejercicio de sus funciones.

4. Un artículo de investigación con calidad suficiente para ser dictaminado favorablemente para publicar en *Realidad, Datos y Espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía* <http://rde.inegi.org.mx>, en el que se presenten de manera clara y sintética los resultados de la investigación.
5. Un taller de al menos cuatro horas, dirigido a un grupo de trabajadores del INEGI donde se exponga el desarrollo y el resultado de la investigación, así como el uso de los materiales generados.
6. Un reporte global sobre los resultados del proyecto.

Observaciones:

En la medida de lo posible incorporar el enfoque de género a los resultados del proyecto.